RESOLUCION DEL TRIBUNAL Nº 284/2016.-

Rawson (Chubut), 20 de diciembre de 2016.-

VISTO: El articulo 220 último párrafo de la Constitución Provincial, el

artículo 3º penúltimo párrafo de la Ley V N 71 y Acta de Plenario Nº 239/12 ; y

CONSIDERANDO: Que conforme a las normas mencionadas en el Visto,

la Presidencia de este Tribunal se ejerce en forma anual y rotativa entre los miembros.-

Por ello el TRIUBNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: La Presidencia del Cuerpo durante el año 2017 será ejercida por el Dr. Tomás

Antonio MAZA DNI Nº 20.542.837, por rotación en mérito a las normas legales

mencionadas en el Visto.-

Segundo: Registrese y Archivese.

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT

Voc. Cr. OSVALDO FRIC

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES